



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 111-12

Sesión ordinaria número ciento once que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día doce de junio de dos mil doce. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con quince minutos, quien preside es el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Kemly Jiménez Tabash
David Adolfo Araya Amador
María Ester Madriz Picado
Roy Mora Araya
Fernando Umaña Salas

REGIDORES SUPLENTE

Virginia Camacho Torres (Propiedad)
Gilberto Monge Ortiz
Freddy Barrantes Mora
Ricardo Chaves Alvarado (Propiedad)
Felipe Mora Molina (Propiedad)
Juan Rafael Herrera Díaz

SINDICOS PROPIETARIOS

Rafael Ángel Valverde Quirós
Nestor Quirós Godínez
Marcelino Salas Jiménez
Diego Salazar Miranda
Ferdinando Segura Mata *
Reney Durán Gamboa

SINDICOS SUPLENTE

Margarita Solís Rodríguez
Johanna Granados Brenes
Virginia Varela Castro

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Vera Violeta Corrales Blanco,
Alcaldesa Municipal.

Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria
Concejo Municipal.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca,
Encargado de Sonido.

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Geinier Alvarado Guzmán
Cira Obando Granados
Wilberth Ureña Bonilla
Manuel Fernando Alfaro Jara

REGIDORES SUPLENTE

Juan Durán Cubillo
Belmer Segura Godínez
Roxana Solano Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Luis Ángel Salazar Vargas
Eduardo Sánchez Jiménez
Enrique Brenes Navarro
Milton Badilla Fallas
Rafael Zúñiga Arias

SINDICOS SUPLENTE

Marlin Castillo Garro
Dineth Villalobos Araya

Carmen Jiménez Molina
Yamileth Mata Montero
Floribeth Mora Vargas
Eduviges Gamboa Elizondo
Ivannia Navarro Elizondo

* Se retira antes de finalizada la sesión municipal.





AGENDA

1. Minuto de silencio en memoria de la señora madre del síndico Reney Durán.
2. Aprobación del acta ordinaria 110-12.
3. Atención a personeros del Ministerio de Seguridad Pública.
4. Informe de la Alcaldía Municipal.
5. Trámite de correspondencia.
6. Asuntos de la Presidencia.

ARTÍCULO 1: Minuto de silencio en memoria de la señora madre del síndico Reney Durán.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal decreta un minuto de silencio en memoria de la señora madre del señor Reney Durán Gamboa, síndico del Distrito Páramo.

ARTÍCULO 2: Aprobación de acta ordinaria 110-12.

El regidor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 110-12.

La regidora Kemly Jiménez Tabash inicia su participación indicando que a partir del presente día nuevamente Radio Cultural transmitirá las sesiones municipales.

Manifiesta que su voto será negativo, ya que no se está transcribiendo textualmente sus participaciones, agrega que también se omite las agresiones a su persona, indica que el señor Manuel Alfaro le agredió de una forma muy puntual.

Solicita que se regule el sonido, ya que indica que el sonido es modificado cuando su persona está haciendo uso de la palabra, expresa que cuando se le quita el uso de la palabra violentan sus derechos, además señala que en el acta se encontró pequeñas errores ortográficos, pero los mismos no son elementales.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, recuerda a los señores regidores que el acta es un resumen, lo el cual está establecido en el Código Municipal y en el Reglamento del Concejo Municipal, agrega que se había venido dando una práctica de consignar textualmente algunas participaciones, pero dicho procedimiento se corrigió.

Agrega que consignar participaciones textuales está generando actas muy extensas, con discusiones que no contribuyen al municipio, por lo que indica que se va a modificar el uso o transcripción de las actas.

Posteriormente el regidor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido del acta Ordinaria 110-12, la cual se aprueba con seis votos, se consignan los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Ricardo Chaves Alvarado.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que se cuenta con tecnología para hacer las actas textuales, ya que su persona averiguo y la Municipalidad cuenta con un programa que no se utiliza, indica que no es justo que se siga atropellando una solicitud expresa, ya que se le digo que se le consignarían sus intervenciones solo cuando se realizan de forma expresa.

Seguidamente indica al señor Presidente Municipal que le preocupa que se le cierre el sonido de su micrófono, cuando empezó a hablar sobre la transferencia de la basura que se está dando en la comunidad de Pacuar, ya que el regidor Geinier Alvarado, la señora Alcaldesa y el Presidente Municipal le manifestó que todo se encuentra en regla, lo cual es faltar a la verdad, ya que eso no esta en las actas.





ARTÍCULO 3: Atención a personeros del Ministerio de Seguridad Pública.

Se atiende a los siguientes señores:

- a. El señor Edwin Miranda Hernández, Director de la Fuerza Pública, manifiesta que como estrategias policiales que ha venido realizando la Fuerza Pública en el presente año es establecer reuniones con la Fiscalía y el OIJ, por lo que es importante señalar que para todo hay un protocolo, para poder dar lectura a como está atacando la incidencia criminal, y establecer líneas de acción que midan la contención.

Agrega que desde el 2010 están generando un sistema de cómputo por parte de la Fuerza Pública, con el cual se lleva al día las capturas que se van realizando a nivel nacional, agrega que cuando su persona ingresó a la Fuerza Pública, aproximadamente hace un año seleccionó a ciertos policías que cumplían con el perfil para manejar dicho sistema, porque hoy día se encuentra un oficial policial durante las 24 horas asistiendo a los compañeros que se encuentran en las calles.

Señala que nuestra zona es muy susceptible a la visita de turistas y muchas veces nos visitan personas que vienen a robar a los turistas tanto nacionales como internacionales, agrega que el sistema es muy importante ya que se puede saber si alguna persona presenta alguna orden de captura en algún lugar del país.

Manifiesta que tienen aproximadamente una semana de estar trabajando en la Sección de Dactiloscopia, la cual comprende la elaboración de huellas de todas las personas que son detenidas por parte de la Fuerza Pública, para darle un tratamiento de interés policial.

Manifiesta que los operativos preventivos y de impacto por medio del análisis son importantes para empezar a buscar la policía científica, por lo que buscan con dichos operativos disminuir la incidencia criminal en diferentes épocas del año.

Indica que también realizan operativos de impacto en los lugares de compra y venta, teniendo como resultado algunos cierres de las mismas, ya que estas entidades muchas veces tienen objetos que han sido robados.

Expresa que en el programa preventivo, el cual va dirigido directamente a las escuelas, no se realizaba dentro de la región desde finales del año pasado, por lo que en este momento cuentan con dos oficiales que visitan las escuelas para promover programas contra las drogas.

Continúa indicando el señor Miranda Hernández que están desarrollando fortalecimiento de acciones de acercamiento a las comunidades con programas radiales, policía en su casa, así como en la página de internet, donde se informa sobre algún grupo de delincuentes que estén afectando el entorno para que los vecinos puedan tomar las medidas individuales para que no sean víctimas.

Posteriormente indica que tienen convenios de mantenimiento, para ir dejando de lado el concepto de tugurización que se venía manejando desde la Fuerza Pública, ya que muchas infraestructuras dan pena, donde los policías no cuentan con las condiciones mínimas para laborar, situación que ha producido que la gerencia de la Fuerza Pública se esté asociando con las Fuerzas Vivas de los diferentes cantones, a efecto de poder realizar convenios que mejoren el mantenimiento del recurso móvil e infraestructura.

Finaliza agradeciendo por la donación del terreno a la Fuerza Pública, donde pretenden realizar una regional de calidad, la cual constará de dos partes una que albergará a todos los policías de la delegación, y la otra parte comprende la Dirección Regional Administrativa.





- b. La Arq. Irene Soto Urbina, Jefe de Obras Civiles de la Fuerza Pública, señala que como órgano interno de la institución su función es manejar la infraestructura y dar mantenimiento a las mismas, por lo que dentro de las grandes tareas que se han propuesto es proporcionar la construcción.

Señala que el modelo para el puesto cantonal está predestinado para:

- Área de construcción 1 585.58 m².
- Área terreno mínimo 4 000 m².
- Costo total aproximado ₡1.200.000.000,00.
- Plazo de construcción 8 a 10 meses.

Seguidamente detalla los costos y la capacidad de dicho proyecto:

Costos

- | | |
|---|-------------------|
| ➤ Edificación | ₡700.000.000,00. |
| ➤ Menaje | ₡100.000.000,00 |
| ➤ Superficies rodamiento,
parqueo y zonas verdes | ₡250.000.000,00 |
| ➤ Total de Trámites | ₡150.000.000,00. |
| ➤ Total | ₡1.200.000.000,00 |

Agrega que el costo del terreno no está contemplado.

Capacidad

Dormitorios

- | | |
|-----------|--------------|
| ➤ Hombres | 46 personas. |
| ➤ Mujeres | 14 personas. |
| ➤ Jefes | 02 personas. |

Comedor: para 56 personas

Salón multiuso: para 84 personas

Seguidamente detalla que la primera planta está conformada por el salón multiuso, el vestíbulo de atención al público, el área administrativa, los comedores, así mismo indica que en el segundo nivel estarán las jefaturas, una sala de reuniones, salas de capacitaciones, y dormitorios.

Posteriormente detalla el modelo para puesto policial regional:

- Área de construcción 1 550.00 m².
- Área terreno mínimo 3 000 m².
- Costo total aproximado ₡1.100.000.000,00.
- Plazo de construcción 8 a 10 meses.

Seguidamente detalla los costos y la capacidad de dicho proyecto:

Costos

- | | |
|---|-------------------|
| ➤ Edificación | ₡700.000.000,00. |
| ➤ Menaje | ₡100.000.000,00 |
| ➤ Superficies rodamiento,
parqueo y zonas verdes | ₡170.000.000,00 |
| ➤ Total de Trámites | ₡130.000.000,00. |
| ➤ Total | ₡1.100.000.000,00 |

Agrega que el costo del terreno no está contemplado.



Capacidad

Dormitorios GAO total de personas 16 personas

- Hombres 10 personas.
- Mujeres 04 personas.
- Jefes 02 personas.
- Comedor 25 personas.
- Salón multiuso 30 personas.
- Sala de capacitación 30 personas.

- Sección medica
 - Recepción.
 - Consultorio.
 - Nutricionista
 - Psicólogo.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal consulta ¿Si en el terreno que donó la Municipalidad caben las dos instalaciones?

La Arq. Irene Soto Urbina manifiesta que sí se pueden construir las dos instalaciones, solamente que en lugar de tener dos parqueos solo se tendrá un área común de parqueo, una caseta de vigilancia, lo que va a optimizar algunos costos como los de rodamiento, tapias, zonas verdes.

La regidora María Ester Madriz Picado comparte que se siente muy feliz de que van a cambiar las condiciones de los funcionarios de la Fuerza Pública, lo cual va a mejorar el servicio que brindan y la calidad de vida.

La Arq. Irene Soto Urbina señala que tenían previsto para el anteproyecto la inclusión de los dos proyectos, e indica que dentro de las órdenes del señor Ministro es darle continuidad al proyecto.

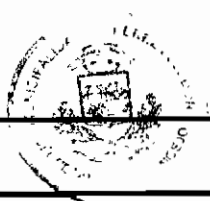
Agrega que la parte presupuestaria queda en las manos de los señores Diputados, pero con la adecuada justificante ha logrado muchas construcciones y remodelaciones, por lo que espera que para el 2015 se pueda estar dando la inauguración de dichas instalaciones.

La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal manifiesta que se siente orgullosa de decisión tomada por los señores regidores y regidoras, ya que una acción municipal puede hacer realidad una acción tan bonita, añade que está a disposición en lo que pueda colaborar desde la perspectiva municipal en dicho proyecto.

El regidor Fernando Umaña Salas indica que se encuentra emocionado después de ver la presentación de dicho proyecto, agrega que los compañeros del Partido Acción Ciudadana desde un inicio han tenido la visión de donar ese terreno a la Fuerza Pública.

Indica que el proyecto va a ser trascendental ya que brindará un mejor servicio y va a ser un estímulo para llevar a cabo sus funciones, agrega que su persona siempre se ha sentido orgulloso de la Fuerza Pública, en especial la de Pérez Zeledón.

El regidor Roy Mora Araya manifiesta su alegría por el proyecto antes expuesto, indicando que siempre la Fuerza Pública se ha tenido que desempeñar en precariedad y un ejemplo de ello es cuando han tenido que realizar eventos especiales, ya que prácticamente han hecho planeamientos estratégicos casi en la calle por falta de espacios.



Señala que el edificio donde se ubica actualmente la Fuerza Pública representa un alto riesgo, considerando que se encuentra muy cerca del río, por otro lado brinda felicitación por haber tenido la idea de gestionar dicho proyecto.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal agradece e indica que se siente alegre de que el proyecto este caminando a pasos firmes, agrega que para los generaleños es una vergüenza tener a la Fuerza Pública en las condiciones en las que se encuentran actualmente.

Indica que dicho proyecto ya no va a poder ser incluido en el presupuesto 2013, por lo que deben aligerar el trámite de la donación, con el objetivo de que antes de marzo se pueda realizar el traspaso respectivo, para presupuestar los recursos en el año 2014.

Señala que se debe cumplir con mucha tramitología, por lo que esperan la ayuda de los señores Diputados de la zona.

- c. El señor Oscar Jiménez Alvarado, Jefe de la Fuerza Pública, manifiesta que la cantidad de denuncias han disminuido del 2011 al 2012, agrega que desde el 2010 las órdenes de captura han ido en aumento, ya que el 2010 detuvieron a 14 personas, en el 2011 a 44 y en los primeros cinco meses de este año llevan 76 personas detenidas.

Agrega que en cuanto al tema de destrucción de droga ha tenido un gran aumento particularmente de mariguana, el cual es el principal problema que se presenta en el cantón ya es el que más fácilmente llega a las escuelas.

Expresa que mantienen el programa "el policía en su casa", así como los policiletos, ya que es muy difícil circular en el centro de San Isidro por causa de las presas, por lo que el patrullaje en bicicleta es una respuesta muy efectiva y ágil, para que no se pierda la capacidad de percepción de policía.

Señala que mantienen los recorridos motorizados, con los cuales tienen programas específicos como las inspecciones a las compra ventas, trabajos en las montañas y dan apoyo a los distritos.

Continúa indicando que este año el Ministerio les dotó de una unidad nueva, que viene a darles un respiro en las unidades móviles, agrega que este mes y el próximo van a contar con 16 muchachos que se encuentran en una práctica supervisada, y después de dos meses se graduaran y esperan que les envíen a algunos de ellos para reforzar el personal con el que cuentan, ya que cada año el recurso humano ha ido disminuyendo.

Expresa que en los distritos, los oficiales trabajan en parejas y estos son los que atienden los problemas eventuales, por lo que cuando lo requieren les brindan apoyo, indica que si en los distritos se cuenta con vehículo, esto ahorraría recursos, tiempo y respuesta.

Agradece a los señores de los Consejos de Distrito por que siempre están anuentes a solucionar los problemas que se presentan en los mismos.

Señala que en los últimos años han venido perdiendo oficiales por diferentes circunstancias por lo que en la actualidad cuenta con 158 policías para el cantón, no obstante este no es un número real, ya en sus registros cuentan con dos oficiales que se encuentran suspendidos de sus cargos.

Continúa indicando que trabajan a través de la Asociación para la Seguridad del Cantón, mediante la cual han logrado importantes proyectos como lo es el proyecto de los policiletos.





La regidora María Ester Madriz Picado indica es bueno el trabajo que están realizando, para tener una menor incidencia en la violencia domestica, por lo que se debe instar a las mujeres a buscar el apoyo necesario y estar capacitadas para dar un cambio, seguidamente con respecto a la drogadicción indica que se debe trabajar con los jóvenes y los padres, de manera que en conjunto se pueda tener un mejor cantón.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal hace un llamado al cantón, ya que para Pérez Zeledón se cuenta con tan solo 158 oficiales para que resguarden la ciudad, agrega que si los 158 estuvieran trabajando en una sola jornada, sería más o menos un oficial por habitante, pero como ellos se dividen en tres jornadas quedan 54 policías para toda la población del cantón.

Indica que como Municipalidad se deben hacer presiones políticas a nivel de Ministerios, Presidencia de la República para que refuercen el factor humano de la Fuerza Pública, agrega que a pesar de ser uno de los cantones con menos oficiales, los datos han demostrado que se ha logrado contener la criminalidad que venía en aumento, lo que demuestra que se están haciendo bien las cosas.

Continúa indicando el señor Presidente Municipal que se debe luchar para que los jóvenes que están haciendo la práctica se queden en el cantón, ya que del cantón de Pérez Zeledón salen una gran cantidad de policías, los cuales son enviados a diferentes partes del país, agrega que como regidores deben tomar las políticas a fin de reforzar las Fuerza Pública.

La regidora Kemly Jiménez Tabash consulta al señor Jiménez sobre la distribución de las funciones de los 156 oficiales.

El señor Oscar Jiménez Alvarado manifiesta que los 156 oficiales son todos los funcionarios con que cuenta la Fuerza Pública, dentro de los cuales se incluyen a los jefes, subjefes, oficiales de guardia y de seguridad interna, custodia de detenidos, así como los que se encargan de dar charlas en las comunidades y escuelas.

Indica que también se debe tomar en cuenta que del total de oficiales un 10% se encuentran incapacitados o en vacaciones, por lo que tratan de que los funcionarios no tengan vacaciones acumuladas, agrega que también cuentan con oficiales con alguna restricción medica que deben tener jornadas especiales, y además siempre mantienen un oficial en la cocina que realiza diversas labores.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que analizando lo que dice el señor Jiménez prácticamente para el cantón quedaría un oficial por cada cinco mil pobladores, lo cual es una estadística que debe llamar a la reflexión.

Posteriormente los felicita por el trabajo realizado, agrega que para indicar la cantidad de plantas de mariguana que se quemaron en el incendio del Cerro Chirripó, se tuvo que haber realizado anteriormente una investigación, lo cual demuestra el buen trabajo que vienen desarrollando, añade que los mismos sabían en donde se encontraba.

Así mismo señala que según las estadísticas interpreta que a pesar de contar con una cantidad escasa de oficiales para un cantón que se encuentra en una posición estratégica para el tráfico de las drogas, le asombra que en Pérez Zeledón los índices de criminalidad se estén reduciendo y en el país estén aumentado, por lo que sería interesante analizar dicha situación.

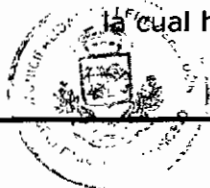
Posteriormente señala que el tema de la agresión figura como una variable más que aumenta los índices en los diferentes recintos, indica que eso se puede observar ahí mismo, como algunas personas son sujetos de agresión permanente y sistemática, lo que hace que su persona piense en las diferentes mujeres que son víctimas de agresión.





ARTÍCULO 4: Informe de la Alcaldía Municipal.

1. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2226-12-DAM remite copia del oficio N° OFI-093-12-PHM, mediante el cual el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal traslada el borrador del Convenio de Cooperación e Intercambio de Información entre la Municipalidad y el Ministerio de Hacienda.
2. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2217-12-DAM remite copia del oficio No. OFI-093-12-PHM, mediante en el cual el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, da respuesta a solicitud de reconsideración de criterio con relación al convenio que eventualmente firmarían la Universidad Nacional, la Asociación Escuela Música Sinfónica de Pérez Zeledón y esta Municipalidad.
3. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2061-12-DAM comunica que ante solicitud planteada por el Dr. Gustavo Rodríguez Herrera, Director del Área Rectora de Salud, para realizar las acciones necesarias para que la Municipalidad cuente con una Unidad de Gestión Ambiental Municipal, remite copia del documento OFI-1800-12-DAM, del cual le brindó respuesta al Dr. Rodríguez Herrera.
4. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2175-12-DAM traslada el OFI-481-12-SCT y los expedientes ADM-007-12-BCA, ADM-030-12-BCA, ADM-032-12-BCA y ADM-033-12-BCA.
5. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2125-12-DAM traslada el OFI-472-12-SCT y los expedientes ADM-024-12-BCA, ADM-025-12-BCA, ADM-026-12-BCA, ADM-028-12-BCA y ADM-029-12-BCA.
6. La Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, por medio del OFI-2080-12-DAM traslada el OFI-455-12-SCT y los expedientes ADM-022-12-BCA, ADM-023-12-BCA.
7. Seguidamente la señora Alcaldesa Municipal, trata lo siguiente:
 - a. Informa que ya están concluyendo los trabajos en el Distrito de San Pedro, agrega que esta semana ha estado trabajando en el camino de de la comunidad de Tambor, San Domingo y de la Guaria.
 - b. Indica que este sábado hace quince días empezaron a trabajar en el camino de Rosa Iris, ya que vio como una prioridad trabajar en dicha camino por parte de la Junta Vial, dado que ya contaban con varias solicitudes por parte de los vecinos.
 - c. Igualmente manifiesta que prestaron la niveladora para realizar trabajos en la comunidad de las Esperanzas, el Ceibo, San Luis y Morete, agracias a un gran esfuerzo por parte de los vecinos para la compra de material, por lo que se les colaboró con la niveladora para que puedan extender dicho material.
 - d. Ya se dio inicio a la contratación de vagonetas que van a trasladar material del tajo El Jardín al plantel con el propósito de tener material de reserva, ya que está próximo a vencer el permiso del tajo, por lo que están realizando las acciones pertinentes para hacer el cierre técnico como corresponde a los dos tajos que tienen en uso en estos días, agrega que esta con la solicitud del tajo de Veracruz, el cual se encuentra bastante adelantado.
 - e. Informa que la iniciaron con la construcción del bastión derecho del polideportivo, la cual ha sido una labor complicada, por el tema del plantel.





- f. A partir del día de ayer comenzaron con el traslado de Plantel Municipal, el cual se realizará de forma paulatina, ya que trasladar la bodega implica que se debe realizar un inventario, agrega que están acondicionando de la mejor forma el lugar pero todavía falta realizar trabajos, pero han tenido que correr porque ya no tienen más tiempo.
- g. Manifiesta que el día de ayer se reunieron con la comisión que se creó en la comunidad de la Angustura y la Ceniza, con el fin de poder avanzar en algunos temas planteados por las comunidades y poder realizarles alguna propuesta.
- h. Esta semana se está concluyendo con la Semana de la Seguridad Vial, por que el COLOSEVI ha desarrollado algunas actividades en el parque de seguridad vial, las cuales se basan en impartir charlas en el tema seguridad vial.
- i. Respecto al puente de los Arias indica que los materiales se solicitaron al Departamento de Proveeduría para que realicen la compra de los mismos, para construir con recursos propios y la ayuda del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
- j. Indica que el día de hoy recibieron una notificación de alerta verde por parte de la Comisión Nacional de Emergencias, para que informen a las personas que viven zonas de riesgo.
- k. Comenta que el día jueves les comunicaron que se había paralizado las obras del bono comunal en Lomas de Cocorí, por lo que ha estado en total contacto con la Asociación de Desarrollo y el Lic. Antonio Mora, así como con el representante de Quebradores de Sur, empresa que está desarrollando las obras y de la Fundación Costa Rica-Canadá, para reconocer que es lo que esta pasando, pero les indicaron que era una resolución del BANVI, indica que tiene notas donde se señala que se van a reanudar las obras porque ya no se van a detener los desembolsos, pero aclara que en ningún momento ha sido la Municipalidad la que ha detenido el proyecto.
- l. En cuanto al tema de partidas manifiesta que procedieron a la solicitud de compra de materiales para realizar dichas obras como lo es la escuela de Zapote del Distrito de Pejibaye, una remodelación de salón comunal de Pueblo Nuevo de Cajón, la malla de la cancha de futbol de Peñas Blancas, mejoras en las aulas especialidades de la escuela de Mollejones, compra de mobiliario para el salón comunal de Santo Domingo de San Pedro, la colocación de malla en la cancha de futbol en la Hermosa, adicionalmente han recibido documentos de proyectos que se van ejecutar en el 2013, agrega que mediante el OFI-2148-12-DAM presentaron ante la Contraloría General de la República el Presupuesto Extraordinario.
- m. Recuerda a los miembros de la Comisión de Obras que por parte de la Asamblea Legislativa se encuentra en discusión el primer presupuesto extraordinario de la República en el cual van incluidas partidas específicas, y algunas partidas específicas se requieren cambiar, se deben realizar a la mayor brevedad posible, entre las que se deben modificar esta la de las mejoras en el salón comunal de Santa María, primera etapa de la cocina de Santa Teresa, relastrear los caminos de San Juan de Dios, la Reina y la Magnolia, construcción de un muro de contención en la comunidad de la Ese de Páramo.
- n. Remite invitación para el día viernes a las 10:00 a.m. a la inauguración de la nueva Agencia ICE, indica que en dicho evento se llevará a cabo la firma del convenio entre la Municipalidad y el ICE, lo cual va a permitir que se implementen algunas acciones como es la instalación de la red inalámbrica en el Mercado Municipal, en la Biblioteca.





8. El señor David Araya Amador, Presidente Municipal procede con el traslado de los oficios entregados por la señora Alcaldesa Municipal:
- OFI-2080-12-DAM: Comisión de Obras.
 - OFI-2125-12-DAM: Comisión de Obras.
 - OFI-2175-12-DAM: Comisión de Obras.
 - OFI-2061-12-DAM: Comisión de Asuntos Ambientales.
 - OFI-2217-12-DAM: Comisión de Asuntos Culturales.
 - OFI-2226-12-DAM: Comisión de Asuntos Jurídicos.
9. El regidor Felipe Mora Molina agradece a la señora Alcaldesa por la aclaración de la posición de la Municipalidad respecto a la situación que se dio en Lomas de Cocorí, comunidad que ha sido maltratada por muchos años, se les trasladó la basura y ahora un cobarde más trata de hacerles daño, ya que presentan una denuncia sin dar el nombre.

Agrega que quienes quieren al cantón siempre están luchando por el desarrollo del mismo, indica que esa denuncia desmotivó a los vecinos, quienes quieren vivir dignamente, finalmente felicita al Lic. Antonio Mora por ser un líder en la comunidad de Lomas de Cocorí.

10. La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que el viernes pasado se efectuó un consejo de competitividad de la Región Brunca en Ciudad Neily, pero según lo que tiene entendido no hubo participación de la Municipalidad, lo cual es preocupante, ya que la misma debe estar presente en todos esos eventos, por lo que consulta si se recibió invitación para asistir dicha actividad.

Al respecto la señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal señala que es muy difícil asistir a estos eventos, ya que abarcan todo un día, por lo que indica que la solución que propone es nombrar a alguna persona con disposición que pueda ir, ya que muchas veces no cuenta algún vehículo y muchas veces cuando llegan las invitaciones ya tiene compromisos adquiridos.

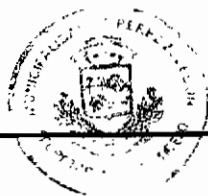
La regidora María Ester Madriz Picado indica que es consiente de que la señora Alcaldesa no puede asistir a todas las reuniones, pero no entiende el por qué no delega en otra persona, para que asista a esas reuniones.

11. La regidora Virginia Camacho Torres indica que viendo la situación de Lomas de Cocorí y con las noticias que está dando la señora Alcaldesa, vuelve la alegría a muchos de los regidores, ya que la comunidad se merece el bono y mucho más, así mismo felicita al Lic. Antonio Mora por ser un gran dirigente comunal.

Posteriormente consulta a la señora Alcaldesa ¿cómo va el proyecto del BID?, ya que se trata de un gran proyecto, y es muy relevante para las comunidades.

La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal comenta que se encuentran atrasados en dicho proyecto, ya que se dio un cambio de Director de la Unidad Técnica, indica que deben realizar algunos levantamientos, así mismo contratar a una persona para que realice los diseños de esos caminos.

12. El regidor Roy Mora Araya consulta sobre el bacheo ¿Cómo está la programación del mismo?, así mismo ¿Cómo esta lo de la planta de transferencia de Pacuar?





La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal indica que el bacheo era por 32 millones, incluyendo algunos barrios, agrega que el trabajo que realizó fue bastante importante, indica que realizaron la ampliación del 50%, además que la ampliación tenía como fin bachear los cuadrantes de San Isidro y lo que se pudiera del Alto de Alonso, más bien no alcanzó para el centro de San Isidro, por lo que le dieron prioridad como lo indicó el Concejo Municipal y la Junta Vial, expresa que va a solicitar a la Junta Vial una nueva contratación de bacheo para dar solución al problema de los huecos en el Alto de Alonso.

Indica que algunos de los barrios intervenidos fueron San Andrés, EL Llano, Barrio Valverde, Residencial Halder, los cuadrantes de Palmares, los cuadrantes de San Isidro y en el centro.

El regidor Roy Mora Araya indica que lo que desea saber es como está la problemática que tenían con los vecinos de Pacuar, por otro lado indica que se debe considerar la calle al estadio, la cual es una prioridad, así como la calle principal de la Avenida González y la de Sagrado Corazón.

La señora Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal manifiesta que la calle del estadio no la intervinieron, ya que no se puede bachear.

Señala que en cuanto al problema de Pacuar, todos saben que se tuvo que correr para conseguir un nuevo terreno para ubicar la transferencia de la basura, por lo que realizaron la contratación de un terreno que cumplía con los requisitos que solicitaban las autoridades competentes, lo cual ha servido para mejorar, ya que la transferencia se realiza en un lugar bajo techo, con piso de concreto, lo cual viene a resolver algunos problemas de contaminación.

Indica que realizaron una reunión con los vecinos y los miembros de la asociación, donde explicaron todas las líneas del proceso, ya que es un tema que no es fácil de comprender, agrega que se encuentran bajo muchas inspecciones de las autoridades competentes, por lo que deben realizar las cosas de una mejor manera.

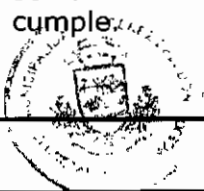
Expresa que se estaba dando una mala información a los vecinos, ya que ellos pensaban que el relleno sanitario ya no se iba a realizar en la Ceniza sino en las Juntas de Pacuar, información que es totalmente falsa.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que le informaron que están depositando basura en la finca de la Angostura, lo cual es preocupante, manifiesta sobre el proyecto del BID ya que se van atrasar mucho por todo el proceso que se debe realizar, por lo que considera que se podría reconsiderar y hacer proyectos más rápidamente.

La regidora Kemly Jiménez Tabash solicita una valoración del Bar South rio, ya le han dicho que a las cuatro de mañana está funcionando, y debido al ruido tan alto las personas de la tercera edad están siendo afectadas, motivo por el cual se debe pensar en una medición sónica a esa horas.

Indica respecto al informe del cierre técnico del relleno de Lomas de Cocorí, que es un proceso que está pendiente, donde se incluye la casación de la población de perros lo cual es parte del mismo, por lo que ha venido solicitando el avance, pero la señora Alcaldesa obvia su solicitud.

Expresa que la señora Alcaldesa indica que el plantel municipal se comenzó a trasladar el día de hoy, situación que le preocupa porque no coincide con la realidad, ya que desde hace días se comenzó con dicho traslado, por lo que su persona ha solicitado los permisos, presupuesto para efectuar ese trabajo, pero indica que la Municipalidad parece que es la que lleva la bandera para irrespetar la reglamentación vigente y luego se le solicita al administrado cumplir con la misma, siendo la misma la que no la cumple.



Continúa manifestando que ha solicitado el informe económico del estadio, pero a la fecha no se ha entregado, así como el de la expo, y una información sobre la siembra de la piña, ya que le preocupa ver todas las lomas devastadas por dicha siembra.

Señala referente a la transferencia de la basura e indica que dicen que se está realizando en buenos términos y tiene los permisos correspondientes, así como el visto bueno de la comunidad, pero lo que su persona entiende es todo lo contrario, ya que a la fecha no han demostrado que los tienen, indica que la transferencia se está realizando cerca de un río, por lo que cuestiona cual es la responsabilidad de la Municipalidad.

El regidor Freddy Barrantes Mora consulta a la regidora Kemly Jiménez si cuenta con el permiso para tener la perrera cerca de un río, así mismo invita para que realicen una visita en el lugar para que vean como se encuentran dichos perros, ya que da lástima ver en el estado en que se encuentran.

Seguidamente expresa que nunca ha escuchado presentar a la señora Jiménez un buen proyecto al Concejo Municipal, razón por la cual le insta para que realice algún buen proyecto para el cantón.

ARTÍCULO 5: Trámite de correspondencia.

1. Nómina para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela Santa Fe, Distrito Pejibaye.

Nombre	Cédula
Alcides Marín Bonilla	1-0443-0229
Javier Vindas Astúa	1-0481-0024
Aurora Vargas Mora	1-0539-0127
Marjorie Mora Valverde	1-1316-0668
Stefany Solís Fonseca	1-1353-0008

2. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Santa Ana, Distrito San Pedro.

Nombre	Cédula
Shirley Zúñiga Picado	1-1164-0732

3. Nómina para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela San Rafael Arriba, Distrito San Pedro.

Nombre	Cédula
Marvin Corrales Mora	1-0584-0093
Juan Luis Méndez Araya	1-0721-0002
María Rosa Abarca Porras	1-0531-0720
María del Carmen Montero Matamoros	1-0563-0039
Manuel Antonio Rojas Mayorga	6-0266-0408

4. Nómina para nombramiento de la Junta de Educación de la Escuela San Cayetano, Distrito Río Nuevo.

Nombre	Cédula
Vicente Eladio Ortiz Venegas	1-0782-0216
Germán Mena Rojas	1-0609-0345
María Díaz Delgado	1-1200-0287
María del Milagro Borbón Fonseca	1-1132-0289
Mayela Elizondo Monge	1-0678-0188



5. Nómina sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Las Esperanzas, Distrito San Isidro.

Nombre	Cédula
Jesús María Esquivel Barboza	1-0630-0461

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de las nóminas para miembros de las Juntas de Educación.

SE ACUERDA: Aprobar las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

De forma posterior el señor Presidente Municipal somete a votación en firme las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas de Educación, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con ocho votos.

La regidora María Ester Madriz Picado indica que según tiene entendido la señora Alcaldesa ya no puede continuar juramentando, por lo que sería bueno explicar eso a la población, para que estén informados del cambio de metodología de juramentación.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal indica que dicho tema se debe valorar a lo interno con la Secretaría para ver qué procedimiento se implementa a fin de no atrasar las juramentaciones, indica que es un gran problema ya que era más sencillo que la señora Alcaldesa juramentara, debido a que el Concejo sesiona a las 6 y a esa hora tendrían que venir los vecinos, los cuales viven en lugares muy alejados.

6. Nota suscrita por el señor Fernando Céspedes, ADI San Juan Bosco y la señora Patricia Azofeifa Navarro, ADI Los Reyes, del Distrito Daniel Flores, dirigida al Sr. David Araya Amador, Presidente Municipal, donde le invita al señor Presidente Municipal a reunión en el Salón Comunal de Los Reyes, el día 15 de junio del 2012, al ser las 6:00 pm, donde tratarán las necesidades de la parte alta del Distrito Daniel Flores.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que va a coordinar dicha reunión.

7. Nota suscrita por el señor Carlos Fonseca Jiménez, se refiere a la resolución final sobre solicitud de corrección de error material, recurso de revisión presentado ante el Concejo Municipal y solicitud de moción para rescindir ante los regidores Municipales Propietarios, en el cual en su petitoria indica:

- "Se resuelvan las gestiones sobre error material y recurso de revisión presentado ante este Concejo en forma definitiva.*
- Se mocione bajo moción denominada moción para rescindir, con el objetivo de anular cualquier gestión realizada por el Concejo Municipal y por esta Municipalidad sobre el mal procedimiento de codificación en concordancia a la callejuela codificada con el código 1-19-738, lo anterior por no estar conforme a los principios de legalidad, debido proceso, fundamentación y legitimidad por parte de este cuerpo municipal para darle una tipicidad pública a un bien privado, esta moción solicito sea presentado por cualquier regidor propietario ó en su defecto quien sea presidente del Concejo Municipal.*
- Que a la hora de conocerse la moción solicitada se abstenga de participar las regidoras Kemly Jiménez Tabash, Cira Obando Granados y quien ocupare el cargo de Alcalde Municipal".*

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.





8. Copia de nota suscrita por el señor Jaime Alfaro, vecino de calle San Valentín, dirigida a los señores Consejo de Distrito de San Isidro, en el cual le solicitan que se incluya en la programación de caminos el arreglo de la Calle San Valentín (Calle Alfaro), debido a que se encuentra en estado de deterioro, cabe indicar que dicha calle es una vía alterna para muchos conductores.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

9. Nota suscrita por la señora María Rodríguez Segura, Presidenta de la ADI de El Pilar de Cajón, donde indica que la comunidad de El Pilar presentó el año pasado recurso de amparo ante la Sala Constitucional en contra de la ASADA de la comunidad referente a faltante de recurso hídrico, al respecto la Sala Constitucional solicitó a la Presidenta Municipal, adoptar las medidas pertinentes para que a la mayor brevedad, se dote de recurso hídrico a la comunidad, la cual fue negativa, por lo cual tuvieron un acercamiento con el jefe cantonal de Buenos Aires del AyA el Lic. Ramón Francisco Monge Vargas, mismo que adoptó con el préstamo de un camión cisterna el cual transporta 6000 litros de agua, posteriormente el señor Monge Vargas solicita que las calles a las cuales se les adopta el agua tengan como mínimo lastre, debido a que el camión es el único en la zona y es una pieza de mucho valor, por lo cual solicita el lastre de la calle donde se abastece dicho recurso hídrico.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras y a la Administración.

10. Nota suscrita por la señora Rosemary Sylvester Bradley, miembro de FUDESEMILLAS, en la cual solicita apoyo con el fin de realizar una investigación con respecto a las aprobaciones mineras aprobadas y en trámite por MINAET sobre los Ríos Pacuar y General, con el fin de analizar si las mitigaciones recomendadas por dicha institución para las cuatro concesiones son suficientes para evitar un daño irreversible a las cuencas, además consulta si la Municipalidad cuenta con alguna medida para proteger los proyectos de la fundación a la que pertenece, mismo denominado "Salvemos a Santa Juana", el cual se encuentra anexo a dicho documento.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que es urgente emprender el tema de concesiones que se están dando en el cantón, ya que se tiene el trecho del Río General totalmente abierto, y no se sabe quien la regula ni qué relación tiene la Municipalidad con el MINAET sobre este tema, para fiscalizar, pero se está dando una extracción masiva de material, por lo que es urgente que las concesiones sean analizadas.

11. Nota suscrita por la señora Marjorie Hidalgo, Presidenta del Comité de Caminos de la Bonita, calle al Vivero, Distrito Daniel Flores, en la cual solicitan colaboración con el fin de mejorar las condiciones del camino de la calle antes mencionada misma que cuenta con tres entradas en mal estado, asimismo indica que los vecinos y el comité están dispuestos a colaborar para que se trabaje en conjunto, con el fin de mejorar el acceso a la comunidad y obtener un mejor desarrollo socio-económico.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras, a la Administración y al Consejo de Distrito de Daniel Flores.





12. Nota suscrita por el señor Efraín Ugalde Solís, vecino de Barrio Los Angeles, Daniel Flores, en la cual solicita el bautizo de la calle conocida como "Pulpería la Nell", con el nombre de "Calle los Ugalde", haciendo énfasis en que dicha calle viven hijos, nietos y bisnietos de su padre quien hace más de diez años falleció y quien fue uno de los primeros pobladores de dicho barrio, el señor Ananías Ugalde Barrantes.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal para que le trasladen al señor Ugalde Solís los requisitos que se deben cumplir para el bautizo de una calle.

13. OFI-064-2012-SITRAMUPZ, suscrito por la señora Rosa María Ceciliano Fallas, Miembro de la Junta de Relaciones Laborales, en el cual informa que días anteriores se apersonó a solicitar la carpeta de la Junta de Relaciones Laborales en la Secretaría del Concejo, misma que no se le entregó, razón por la cual indica que en relación el artículo 23), inciso b), de la Convención Colectiva señala las facultades y funcionamiento de la Junta de Relaciones Laborales, asimismo como el acceso de los documentos a los miembros de la Junta.

Seguidamente informa que se encuentran pendientes los representantes suplentes de SITRAMUPZ y de la administración faltan los propietarios y suplentes quienes deben ser nombrados por la señora Alcaldesa Municipal.

El regidor Felipe Mora Molina agradece a la Presidencia y a la Secretaría por no prestar las carpetas a personas que no sean miembros de las comisiones.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que es preferible que quienes tengan acceso a las carpetas sean únicamente los miembros de las mismas. Con respecto a la nota suscrita por la señora Ceciliano Fallas agradece por la misma.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que le parece excelente que se tomen decisiones tan importantes, ya que la Secretaría es la responsable del manejo de las carpetas.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se le informe a la señora Rosa María Ceciliano Fallas que con respecto a la sugerencia del sindicato para formar parte de las comisiones especiales y permanentes del Concejo Municipal mismas que no van a ser tomadas en cuenta.

De forma posterior traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

14. OFI-066-2012-SITRAMUPZ suscrito por la señora Gabriela Guillén Vargas, Secretaria Titular de la Junta Directiva del SITRAMUPZ, en la cual presentan corrección de la fecha en documento OFI-021-2012-SITRAMUPEZ, donde se solicita la reunión para la negociación de la Convención Colectiva, que por defecto material se anotó Presupuesto Ordinario para el periodo 2012, siendo lo correcto "Presupuesto Ordinario para el periodo 2013".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

15. DRE-0616-2012, suscrito por el señor Omer Fonseca Zúñiga, Director Regional de Educación de Pérez Zeledón, en el cual comunica la lista de los integrantes de la Comisión Cívica, asimismo solicita se realice la respectiva juramentación a los mismos, por lo cual indica se le informe la fecha en que se estará realizando el acto de juramentación.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita que se coordine para el próximo martes.



16. OF-13-2012-ALAM, suscrito por el señor José Ángel Hernández Gómez, Presidente de la AD Específica de Las Américas, donde informa que desde el año 2007, se encuentran gestionando el traspaso de terreno mediante donación a la AD Específico del Barrio Las Américas, por lo cual se necesita presentar un proyecto de Ley ante la Asamblea Legislativa, es por ello que solicita ratificar el acuerdo tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 048-07, artículo 6, inciso 33, celebrada el 27 de marzo de 2007, para efecto de redactar proyecto de Ley y su presentación ante la Asamblea Legislativa, en razón de que varios diputados han ofrecido presentar dicho proyecto a la Asamblea, asimismo solicita se les indique si es potestad única de la Alcaldesa o si se puede encargar a la Junta Directiva de la Asociación.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Vivienda y Patrimonio Municipal, así mismo una copia a la Administración Municipal para que emita un criterio jurídico al respecto.

17. Nota suscrita por el señor Melvin Arguedas Cordero, vecino de B^a Venecia, entrada a La Linda, en el cual comunica que desde hace algunos años el colindante al oeste de su propiedad, ha realizado movimiento de tierra para la ubicación de su vivienda y está afectando su propiedad, asimismo indica que con la Tormenta Tomas se dio un deslizamiento de tierra agrietando la propiedad del vecino colindante y su propiedad, cabe indicar que al igual que las propiedades se están afectando el camino conocido como cuesta del cascarillo, misma que presenta abultamientos de tierra.

Seguidamente indica que extraordinariamente planificaron intervenir el sitio para retirar la tierra que se encuentra agrietada lo que puede generar que su vivienda se precipite al derrumbe ya que la tierra que se encuentra en el sitio es la única que sostiene el terreno.

Solicitan el aplazamiento del inicio de la obra, hasta que no se realicen los estudios correspondientes, asimismo se les dé tiempo para solicitar el criterio del geólogo que realizó la supervisión en los días del derrumbe por parte de la Comisión Nacional de Emergencias.

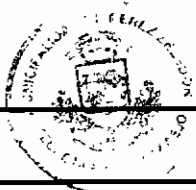
El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración para que realice una inspección, a la brevedad posible e informe sobre las acciones que se puedan realizar.

18. DMOPT-3314-2012, suscrito por la Ing. Andrea Soto Rojas, Directora del Despacho del Ministro del MOPT, en la cual comunica acuse de recibo del TRA-259-12-SSC, referente a intervención de diferentes caminos, asimismo remite copia del oficio n° DRXCOSTOS: 2012-090 con el cual el Director Regional, Ing. Herberth Barboza Vargas informa sobre las acciones realizadas de la solicitud planteada.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras, a la Administración Municipal y al Consejo de Distrito de San Isidro.

19. DMOPT-3374-2012, suscrito por la Ing. Andrea Soto Rojas, Directora del Despacho del Ministro del MOPT, en la cual comunica acuse de recibo del TRA-259-12-SSC, referente a intervención de diferentes caminos, al respecto según lo indicado en el oficio n° 2012-2008, actualmente está en trámite el convenio de menor cuantía entre el MOPT/ADI de Pedregoso P. Z, que tiene por objeto ejecutar un tratamiento superficial Bituminoso en los caminos de interés.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.





20. Nota suscrita por el Lic. Frederick Pincay Fonseca, en la cual comunica denuncia por incumplimiento de deberes, debido a que hace varios meses comunicaron a la Administración la supuesta usurpación de un terreno Municipal, el cual fue donado como parte del 10% de Ley para proyectos de Lotificación destinado a Parque Infantil, zona verde, donde un vecino sin importar las sugerencias construyó una casa dentro de dicha propiedad, mismo que cuenta con los permisos de construcción y al respecto no se le ha dado respuesta alguna, por lo cual solicita tomar las medidas pertinentes.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada a la Administración para que realice la inspección del caso, ya que es muy preocupante ocupar las zonas verdes e informe a este Concejo Municipal, así mismo a la Comisión de Vivienda y Patrimonio Municipal.

21. MSR-CM-AC-163-10-05-12, suscrita por el señor Silvino Sánchez Ortiz, Secretario Concejo Municipal de San Ramón, donde remite transcripción de acuerdo nº 10, tomado en sesión ordinaria nº 162 del 22 de mayo del 2012, referente a voto de apoyo a la Municipalidad de Pérez Zeledón en relación al Proyecto de Ley nº 18.258 "Autorización al Poder Ejecutivo para construir un fideicomiso y suscribir un operación de crédito público mediante contrato de arrendamiento de largo plazo para el funcionamiento del proyecto construcción y equipamiento educativo del MEP a nivel Nacional".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

22. Nota suscrita por el señor Enrique Brenes Navarro, Síndico Distrito Daniel Flores, en el cual comunica acuerdo de sesión ordinaria nº 021-12, artículo 9, inciso 2, el cual consiste en utilizar el monto correspondiente a un aporte de especie del 2011 por un monto de \$700.000.00, para el Embellecimiento del Parque Infantil del INVU El Clavel, dinero que estaba destinado para compra de alcantarillas para ser colocadas en Barrio Lourdes.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para que lo integren en la próxima modificación presupuestaria.

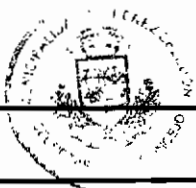
23. D-1900-12, suscrito por el Dr. Alexis Rodríguez Madrigal, Medico Director del Hospital Escalante Pradilla, en el cual indica que en respuesta al TRA-445-12-SSC, remite proyecto gestionados al 2011, producción hospitalaria financiera 2012.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Sociales.

24. OFI-150-12-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, dirigida a la Licda. Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora Recursos Humanos, donde comunica solicitud de recursos para el año 2013, en el rubro de suplencias la suma de \$4.000.000.00 referente a la posible salida a vacaciones e incapacidad de los funcionarios de dicho departamento.

*"San Isidro de El General,
29 de mayo de 2012
OFI-0150-12-AIM*

*Señora
Vanessa Sobrado Esquivel
Coordinadora
Recursos Humanos*





Asunto: Solicitud de recursos para el año 2013.

Estimada señora:

En respuesta a su circular identificada como CIR-027-12-PRH, nos permitimos indicarle que esta Auditoría Interna únicamente le solicita se nos incluya en el rubro de suplencias la suma global de cuatro millones de colones (¢ 4.000.000.00), monto que hemos calculado de acuerdo con los salarios actuales de los funcionarios que nos desempeñamos en esta oficina, referido a posibles salidas a vacaciones e incapacidades, tomando en consideración el estado de salud de una de nuestras compañeras.

En cumplimiento del artículo 27 de la Ley General de Control Interno que se refiere a los recursos que deben ser asignados a la Auditoría Interna, remitimos copia de este oficio al Concejo Municipal, para lo que es de su competencia y obligación.

Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

*Damaris Espinoza Guzmán
Auditora"*

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto e indica a la señora Alcaldesa tomar en cuenta la solicitud.

25. OFI-089-12-PHM, suscrito por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador del Proceso de Hacienda Municipal, indica que con relación al TRA-491-12-SSC, donde le solicitan criterio con relación al Presupuesto Extraordinario nº 1-2012 del Comité Cantonal de Deportes, informa que al respecto ya se emitido criterio, mediante el OFI-035-12-PHM y que fue remitido a la Administración mismo que lo trasladó al Concejo con el OFI-1125-12-DAM.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

26. DGPN-0276-2012, suscrito por la señora Marjorie Morera González, Directora General Presupuesto Nacional, Ministerio de Hacienda, en el cual informa que recibió OFI-1305-12-DAM, mediante el cual remiten documentación para el decreto de distribución de recursos por partidas específicas para el presente año, al respecto indica que realizando una revisión se detectaron algunas inconsistencias que detalla en la nota, por lo cual comunica que no se podrá tramitar ningún decreto que no cumpla con los requisitos establecidos en el Reglamento a la Ley 7755, de Partidas Específicas, asimismo informa que el primer decreto de distribución de recursos se encuentra cerrado, sin embargo se estará tramitando un último decreto, cuya fecha límite para recepción de documentación es el 14 de setiembre.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica ya se les hizo entrega de copia de la nota a los señores síndicos a fin de que procedan a la brevedad, a hacer las correcciones del caso para poder presentarlo nuevamente al Ministerio de Hacienda, así mismo traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

27. Copia de OFI-068-2012-SITRAMUPZ, suscrito por la señora Lorena Godínez Cascante, Secretaria Conflictos, de SITRAMUPZ, dirigida a la Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal, en el cual solicita se le comuniquen el trámite de varios documentos que se han remitido por dicha oficina, mismo que detalla en la





El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

28. Nota suscrita por la señora Jean Vargas Valdez, Secretaría ADI de Quebradas, en la cual solicita la donación de la chatarra que se encuentra en el Plantel Municipal, esto con el fin de que los recursos adquiridos se utilicen para financiar parte del Proyecto de Construcción acera peatonal de la comunidad.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración, para valoren e informen.

29. Nota suscrita por el señor Pedro Alvarado, miembro del Comité de camino Lourdes-San Carlos, Distrito Plataneros, en el cual solicita 6 alcantarillas para la entrada a la comunidad de Lourdes del asfalto, misma que tiene una distancia de 2 kilómetros.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal.

30. Nota suscrita por vecinos del Quemado de Cajón en la cual solicitan apertura de calle pública misma que se encuentra ubicada en el Quemado de Cajón, esto con el fin de obtener el beneficio del bono de Vivienda.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

31. OFI-070-2012-SITRAMUPZ, suscrita por la señora Rosa María Ceciliano Fallas, miembro de la Junta de Relaciones Laborales donde comunica que con el objetivo de cumplir con lo mencionado en el OFI-064-2012-SITRAMUPZ, realiza formal entrega de un tanto de la III Convención Colectiva Vigente, con el fin de que tengan dicha herramienta.

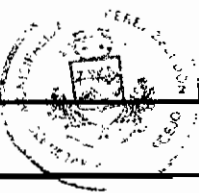
El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que los regidores interesados pueden solicitar una copia en la Secretaría

32. Nota suscrita por la Licda. Lauren Arias Cedeño, Secretaria Junta Directiva de S.O.S Adopciones P. Z, donde indica que son un grupo de personas dedicadas al auxilio de animales en riesgo de las calles de Pérez Zeledón, sin embargo no cuenta con un refugio lo que impide recoger animales, es por ello que solicitan la autorización para realizar de forma mensual una campaña de adopción en el Parque Central de San Isidro, cabe indicar que la primer campaña de adopción está planteada para llevarla a cabo el sábado 30 de junio de 8:00 am a 2:00 pm.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales, para que resuelvan a la mayor brevedad.

33. Nota suscrita por la MSc. Krissia Segura Mora, Presidenta Club Activo 20-30 Internacional de P.Z, donde indica que no cuentan con un espacio en el cual se puedan reunir, donde puedan atender a las personas o recibir documentación, es por ello que solicitan poder contar con un espacio en los locales ubicados en el Complejo Cultural o algún otro que se encuentre desocupado con que cuente la Municipalidad esto con el fin de seguir trabajando por el cantón.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal.





34. Copia de oficio nº 988-2012-DGFP-B, suscrito por la Comisionada Kattia Chavarría Valverde, Sub Dirección Fuerza Pública, dirigido al señor Roger Cascante Rodríguez, Oficial Regional Administrador Región Siete, en el cual le informa que con el fin de brindar trámite a lo indicado por el Viceministro Administrativo MBA Agustín Barquero Acosta en oficio nº 256-2012-DVABA, referente a ofrecimiento de donación de terreno para construir la Dirección Regional de la Fuerza Pública y Delegación Policial de P.Z, le solicita se realicen una lista de diligencias adjuntas en dicho documento.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

35. Nota suscrita por el Lic. Alberto Mora Granados, vecino de Barrio El Calvario en la cual indica que en la calle que da acceso de las oficinas regionales del IMAS al Plantel Municipal hay colocados dos reductores de velocidad que obstruyen el libre tránsito de dicha ruta nacional, mismo que no tienen el aval correspondiente de la entidad respectiva, es por ello que solicita la demolición de dichos reductores de velocidad.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal para que valoren el caso.

36. Copia de documento suscrito por funcionarios colaboradores en el Departamento de Catastro y Valoraciones dirigido al Lic. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador Proceso de Hacienda Municipal donde les remite OFI-079-12-PHM, mismo en el cual les comunica situación con respecto al proyecto de construcción del local que se destinará para colocar los archivos de catastro, mismo que no se puede realizar por la falta del croquis, situación que les preocupa ya que los materiales fueron adquiridos desde finales del 2011, mismo que están resguardados en el Plantel Municipal, asimismo se les comunica la eliminación del comedor improvisado ubicado en dicho departamento, con la finalidad de colocar ahí los artículos, lo cual les genera sentimiento de discriminación.

La regidora Kemly Jiménez Tabash solicita que se le preste mucha atención a la nota, ya que los compañeros del Departamento de Catastro están trabajando entre archivadores, y no cuenta con un área para circular.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

37. OFI-174-12-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, en el cual informa que en la Gaceta nº 103 del 29 de mayo de 2012, se publicó la ley nº 9036 "Transformación del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

38. ESA.0057-2012, suscrito por el Sr. Luis Bolívar Jiménez Acuña, Presidente de la Junta de Educación de la Escuela San Antonio, en el cual informa que están trabajando por mejorar las condiciones de infraestructura del centro educativo, así mismo solicita ayuda económica o materiales que les permita facilitar el desarrollo de los proyectos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal.

39. Copia de nota suscrita por el Sr. Jaime Cervantes Rivera, dirigida a la Licda. Vera Violeta Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, en la cual indica que le asombró la acumulación de llantas viejas que se encuentran en el Plantel Municipal, ya que según el mismo ningún funcionario se preocupa u ocupa por solucionar este asunto, así mismo señala que hay programas a nivel nacional que se dedican a recoger esos desechos para evitar la problemática que genera.





El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que se le debe informar al señor Cervantes que este problema ya fue solucionado por la Administración Municipal.

40. Copia de OFI-091-12-PHM, suscrito por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador de Hacienda Municipal, dirigido a la señora Lorena Godínez Ceciliano, en la cual indica de la importancia de mostrar una actitud positiva ante los cambios, ya que el ejercicio de la función pública está llena de retos y nuevos paradigmas, por lo que se compromete a realizar los esfuerzos para solventar eventuales problemas como la falta de espacio o de mobiliario en el comedor municipal, para seguir propiciando una plena integración de los funcionarios de Catastro con el resto de funcionarios de la institución y dar un adecuado uso al sitio que la Municipalidad ha habilitado para la ingesta de alimentos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

La regidora María Ester Madriz Picado manifiesta que hay elementos importantes que se están sub utilizando para la construcción de las vigas, motivo por el cual se debería llevar un estudio para realizar un replanteamiento de posibles espacios que se puedan readecuar.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que la situación de los funcionarios de Catastro es un asunto meramente administrativo.

41. Nota suscrita por la Srta. María Jiménez Cordero, en la cual agradece por todas las oportunidades que le brindaron en la Secretaría, agrega que se lleva muchas alegrías y satisfacciones por la experiencia adquirida durante el periodo en que laboró como parte del equipo de trabajo de la Secretaría del Concejo Municipal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, informa a los señores regidores que la señorita Jiménez Cordero ya no labora más en la Secretaría desde el día viernes, por lo que le desea los mayores éxitos en esa nueva etapa.

42. JSHEP-09-2012, suscrito por el Sr. Fernando Castillo, Secretario de la Junta de Salud del Hospital Escalante Pradilla, en el cual informa que acordaron solicitar audiencia al Concejo Municipal, con el objetivo de explicar sus funciones, los proyectos y labores de la Alta Administración del hospital.

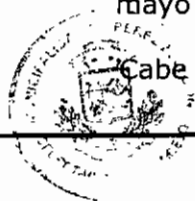
El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, señala se puede atender en la próxima atención de vecinos.

43. OFI-081-2012-SITRAMUPZ, suscrito por la Sra. Lorena Godínez Cascante, Secretaria de Conflictos de la Junta Directiva de SITRAMUPZ, en el cual indica que con la finalidad de corregir el procedimiento de integración de la Junta de Relaciones Laborales, en el artículo 23 de la Convención Colectiva vigente, en su inciso a) señala que la forma de integración de la Junta de Relaciones Laborales, determinando que dicha junta debe conformarse por representantes de la Administración y de los trabajadores, y la participación del Concejo Municipal, al momento en que se traslade el dictamen respectivo, así mismo informa que los regidores nombrados ante dicha junta, no deben formar parte del proceso, sino hasta el momento en que un dictamen de la junta sea elevado a conocimiento del Concejo Municipal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos.

44. Nota suscrita por la Sra. Noemy Gutiérrez Medina, Jefa de Área de la Comisión de Asuntos Hacendarios de la Asamblea Legislativa, en la cual consulta el criterio sobre el proyecto "Ley para el manejo eficiente de las finanzas públicas", expediente N°18.435, publicado en el Alcance N°67 de la Gaceta N°99 del 23 de mayo del 2012.

Cabe indicar que el plazo establecido para dar respuesta son 8 días hábiles.



El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Gobierno y Administración.

45. Copia de OFI-84-2012-SITRAMUPZ, suscrito por la Sra. Lorena Godínez Cascante, Secretaria de Conflictos de la Junta Directiva de SITRAMUPZ, dirigido a la Licda. Vera Corrales Blanco, Alcaldesa Municipal, Licda. Vanessa Sobrado Esquivel, Coordinadora de Recursos Humanos, Licda. Verónica Ramírez González, Coordinadora de Salud Ocupacional, Lic. Rafael Navarro Mora, Coordinador del Subproceso de Proveeduría Municipal, en el cual solicita no gestionar por el momento ninguna compra relacionada con la adquisición de zapatos y uniformes, basados en las inconformidades manifestadas por una gran cantidad de los trabajadores.

Así mismo solicitan se les aporte el estudio de factibilidad de riesgo laboral, realizado por la encargada de Salud Ocupacional, en cuanto al tema ya indicado.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota.

46. CUE-1732-2012, suscrito por la Ing. Ericka Zamora Leandro, Jefa de la Contraloría de Unidades Ejecutoras de la Comisión Nacional de Emergencias, en el cual informa sobre las medidas tomadas por la Comisión Nacional de Emergencias respecto al proyecto reconstrucción y ampliación de las obras de protección en la Ciudad de San Isidro de Pérez Zeledón, desde el puente del barrio Barrantes hasta el sector del hospital.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

47. Nota suscrita por la Sra. Rosa Delgado Naranjo, Presidenta del Grupo Juvenil Movimiento Juvenil Renacer, en la cual solicita la colaboración con materiales para la construcción de unas bancas y mesas de cemento, las cuales serán ubicadas en el área verde de la Asociación de Desarrollo Integral de San Carlos de Platanares.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal.

48. Nota suscrita por la Sra. Gabriela Ureña Fonseca, Coordinadora del Grupo Kerigma, en la cual solicitan el préstamo de las instalaciones del Complejo Cultural, el día 29 de setiembre del presente año, con el objetivo de realizar el tercer Festival Católico de las Artes, así mismo solicita se les exonere el pago del Complejo Cultural.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Culturales.

49. OFI-0165-12-12-AIM, suscrito por la Licda. Damaris Espinoza Guzmán, Auditora Interna, en el cual informa sobre la juramentación de las Juntas de Educación y Administrativas.

*"San Isidro de El General,
07 de junio de 2012
OFI-0165-12-AIM"*

*Señores
Concejo Municipal*

*Señora
Vera Corrales Blanco
Alcaldesa Municipal*



Asunto: Sobre juramentación de Juntas de Educación y Administrativas

Estimados señores:

Como es de todos conocido, desde el año 2003 el Concejo Municipal viene delegando en el Alcalde(sa) la JURAMENTACIÓN de las Juntas de Educación y Administrativas, fundamentado en el artículo 15 del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas, lo anterior, según se desprende del acuerdo tomado por el órgano colegiado en artículo 8), inciso 1) de la sesión ordinaria No. 073-03 celebrada el 23 de setiembre de 2003, con la finalidad de facilitar la presencia a juramentarse de aquellos habitantes del Cantón que en un afán de servir a su comunidad aceptan formar parte de una de estas Juntas, pero que la lejanía de su lugar de residencia o lo limitado del transporte público les imponía una lucha casi titánica por presentarse a sesión ordinaria del Concejo Municipal, un martes a las 6 pm.

Ahora bien, por una situación derivada del manejo del libro de actas mediante el cual la Alcaldía dejaba constancia de cada una de estas juramentaciones, planteamos consulta al Coordinador de Servicios Técnicos de esta Municipalidad, el cuál remitió su respuesta indicándonos, aún cuando no era esa la consulta, que el acto de juramentación que aquí nos ocupa no puede ser delegado por el Concejo, por cuanto la Ley General de Administración Pública señala que los órganos colegiados no pueden delegar en nadie sus obligaciones.

Ante este nuevo panorama, ya de por sí inesperado, y tomando en consideración toda la problemática social que esto significaría para el Cantón, elevamos la consulta a la Procuraduría General de la República (PGR), quien ha emitido respuesta el día de ayer mediante documento número C-138-2012 que adjuntamos, validando en todos sus extremos el criterio externado por el asesor municipal.

Ahora bien, siendo que los criterios emitidos por la PGR son de acatamiento obligatorio e inmediato para la entidad consultante, respetuosamente nos permitimos **advertir** lo siguiente:

1. El Concejo Municipal deberá informar al público en general y por los medios que estime convenientes, acerca del procedimiento que establezca para la juramentación de los integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas.
2. La Alcaldía deberá, **DE INMEDIATO**, suspender los actos de juramentación a los miembros de Juntas de Educación y Administrativas.
3. También de inmediato, la Alcaldía deberá trasladar a la Auditoría Interna el libro autorizado para dejar constancia de los actos de Juramentación, esto con el fin de proceder a dar cierre al mismo, cumpliendo para ello con todos los requerimientos establecidos para el cierre de libros.

No omitimos señalar que, de acuerdo con lo indicado por la PGR en su criterio que, para mejor comprender, adjuntamos a este oficio, al ser la juramentación un procedimiento que consta en actas, no requiere de ningún otro acto para ser formal que el hecho de realizarse en sesión y que el acta de la misma aparezca firmada por el presidente y la secretaria del Concejo Municipal.

Quedamos a la orden por cualquier aclaración que pudiera ser requerida.





Atentamente,

AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL

Damaris Espinoza Guzmán
Auditora"

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, así mismo indica que consultará a la señora Auditora que se puede realizar en este caso.

50. CCN-024-12, suscrito por el Geog. Alfonso López Lara, Secretario de la Comisión Nacional de Nomenclatura, en el cual informa que el acuerdo tomado por la Comisión en la sesión 357, celebrada el día 31 de mayo del 2012, referente a solicitud de declaración de bautizar una calle, considera que el termino de Calle Real es histórico utilizado solo para bautizar con ese nombre a la calle principal que da origen a un poblado, en tal circunstancia se estaría incurriendo en un falso histórico creando confusión con el tiempo, por lo que la sugerencia no la aprueban, así mismo le sugiere utilizar el nombre de Calle Palma Real.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, solicita se tome nota por cuanto la Comisión Nacional de Nomenclatura ya comunicó al interesado, señor José Luis Roldán.

51. Copia de CCT-024-2012, suscrito por el Sr. Héctor Luis Fallas Hidalgo, Presidente de la Cámara de Comercio de la Región Brunca, dirigido al Ing. Junior Araya Villalobos, Director General de Ingeniería de Tránsito, en el cual indica que en el oficio CCT-021-2012 le informaron sobre la situación que se presenta en la ciudad de San Isidro y específicamente sobre el reordenamiento vial de la Avenida 3, pero indica que hasta la fecha no ha recibido respuesta a dicha solicitud.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Obras.

52. OFI-040-12-SCC, suscrito por el Sr. Lesmes Barrantes Calderón, Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, en el cual remite la información de las acciones ejecutadas por la Junta Directiva, sobre el cierre del tomo de actas N° 7.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos y a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

53. Nota suscrita por el Lic. Luis Ángel Salazar Vargas, Síndico de San Isidro de El General, en la cual informa que en la reunión del Consejo del Distrito del día 04 de mayo, acordaron que el sobrante del dinero asignado para la pintura del salón comunal de Tierra Prometida sea destinado a la compra de pintura para pintar el piso del salón comunal.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Comisión de Hacienda y Presupuesto.

54. Nota suscrita por el Lic. Luis Ángel Salazar Vargas, Síndico de San Isidro de El General, en la cual informa que en la reunión del Consejo del Distrito del día 14 de abril, acordaron que el sobrante del dinero asignado a la compra de cerámica para la Escuela San Andrés sea destinado a la compra de alcantarillas y cemento para la reparación del frente de dicha escuela.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Comisión de Comisión de Hacienda y Presupuesto.



La regidora María Ester Madriz Picado indica que si el dinero pertenece al presupuesto nacional, lo ideal es que cumplan todos los requisitos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal aclara que son aportes en especie.

55. CTP/RPZ-12-0476, suscrito por la Licda. Gerardina Sandí Jara, Jefe de la Sede Regional de Pérez Zeledón del Consejo de Transporte Público, en el cual traslada nota de fecha 08 de junio del presente año, suscrita por la Asociación de Desarrollo de San Salvador, quienes se quejan que desde hace más de dos años el puente ubicado entre San Cristóbal y San Salvador de Barú, se encuentra en mal estado, mismo que está en proceso de construcción no ha recibido la prioridad para ser terminado, por lo que solicita realizar una valoración del avance de los trabajos en el puente citado, con el fin de contar con una pronta solución.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, traslada el documento a la Administración Municipal para que realice un informe en un plazo de 15 días calendario, a fin de que el Concejo Municipal tenga información al respecto.

ARTÍCULO 6: Asuntos de la Presidencia.

1. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES FELIPE MORA MOLINA, GEINIER ALVARADO GUZMÁN, MANUEL ALFARO JARA, DAVID ARAYA AMADOR, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

- 1- En fecha 10 de mayo de 2012 mediante acuerdo del Concejo Municipal en sesión extraordinaria 037-12, artículo 2), inciso 3), se acordó la contratación, por medio del artículo 118 del Código Municipal, de 4 profesionales para el Despacho de la Alcaldía Municipal, todos bajo la categoría de profesionales 1B.

En razón de los anteriores considerandos, mocionamos para que:

Este Concejo Municipal acuerde, modificar el acuerdo tomado mediante la sesión del día 10 de mayo de 2012 mediante acuerdo del Concejo Municipal en sesión extraordinario 037-12, artículo 2), inciso 3), en el sentido que se aprueban 3 plazas como profesional 1B y una como profesional 1A, asignadas a la Alcaldía Municipal. Que en todo lo demás el acuerdo queda en firme y valedero.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, indica que en relación a la contratación de ingenieros la mayoría cuentan con el grado de bachiller y no requieren de la licenciatura para incorporarse en el Colegio de Arquitectos y Ingenieros, por lo que ha habido bastante problemas para contratar a un profesional con experiencia que cumpla con los requisitos, ya que existe variables o opciones pero el requisito se debe bajar a un 1A.

Posteriormente somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Felipe Mora Molina, Geinier Alvarado Guzmán, Manuel Alfaro Jara, David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Felipe Mora Molina, Geinier Alvarado Guzmán, Manuel Alfaro Jara, David Araya Amador, se avala con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores Felipe Mora Molina, Geinier Alvarado Guzmán, Manuel Alfaro Jara, David Araya Amador.



SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el regidor David Araya Amador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

2. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES GEINER ALVARADO GUZMÁN, DAVID ARAYA AMADOR, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

- 1- En sesión del Concejo Municipal de fecha 10 de mayo del presente, median te sesión extraordinaria 037-12, artículo 2), inciso 4) se avaló mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos la autorización para que la Señora Alcaldesa iniciara las gestiones del caso ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) con el fin de concretar un crédito para la construcción del Relleno Sanitario del Cantón de Pérez Zeledón.
- 2- Producto de tal acuerdo se han realizado un serio de acciones que evidencian un avance muy significativo en la concreción de tal proyecto.
- 3- Se hace necesario, concretar ante el IFAM la solicitud de crédito, mediante la aprobación en firme de un nuevo acuerdo que manifieste el deseo de este gobierno local de llevar a buen puerto la solicitud del empréstito y por ende la construcción del Relleno Sanitario.

En razón de los anteriores considerandos, mocionamos para que:

Este Concejo Municipal acuerde autorizar a la Señora Alcaldesa Municipal para que presente ante la Junta Directiva del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, la solicitud de un crédito por la suma de 1.500.000 (Mil quinientos millones de colones), monto que será invertido en la construcción de un Relleno Sanitario en el Cantón de Pérez Zeledón. Se autoriza asimismo a que remita toda la documentación necesaria y a que solvete cualquier eventualidad que sea requerida, con el fin de concretar a la mayor brevedad posible el crédito en mención.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que este tema ya fue aprobado la semana anterior, nada más que los funcionarios de IFAM están solicitan el acuerdo en estos términos para una mayor seriedad a la solicitud de crédito.

La regidora Kemly Jiménez Tabash manifiesta que ha insistido en que dicho acuerdo es opaco, preocupante, ya que no se sabe para qué son los 1500 millones, así mismo indica que no hay un plan de inversión, ni está definida la política cantonal, por lo que le parece una verdadera irresponsabilidad ya que a la fecha no hay un trabajo específico al respecto, y la construcción seis subceldas significa que se va a motivar a la producción de desechos.

Indica que lo mínimo que se puede hacer es invertir en una campaña de educación ambiental, seguidamente manifiesta que extraoficialmente se habla de que el Diquis es quien va a realizar el proyecto, pero eso no consta en actas.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, manifiesta que la señora Jiménez habla de irresponsabilidad pero la irresponsable es ella misma, ya que la semana pasada se les invitó a la reunión con los funcionarios del IFAM y del Diquis para conocer del proyecto, agrega que no acepta que se trate de irresponsable cuando la que no quiere que se realicen las cosas es ella.





La regidora María Ester Madriz Picado indica que el proyecto se debe hacer bien, agrega que el jueves estuvieron en esa reunión y quedó muy satisfecha por la actitud de los ingenieros, así como la integración de las comunidades en dicho proyecto, señala que lo único que le preocupó fue algo que expuso el funcionario Elidio Fonseca, referente a que la Municipalidad siga haciendo cosas que no puede hacer, por lo que se debe hacer alianzas para que trabajen en el tema de residuos.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, David Araya Amador, se avala con seis votos, se consigna el voto negativo de los regidores Kemly Jiménez Tabash y Ricardo Chaves Alvarado.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal, somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada de la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, David Araya Amador.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Geinier Alvarado Guzmán, David Araya Amador, se avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna los votos negativos de los regidores Kemly Jiménez Tabash, Ricardo Chaves y Fernando Umaña Salas.

El regidor Fernando Umaña Salas justifica su voto negativo, ya que en días anteriores se presentó una moción donde se solicitaba \$700 millones y el día de hoy se está solicitando \$1500 millones, e indica que cuando estuvo la señora Rosibel Ramos también había solicitado \$1000 millones y su persona no estaba de acuerdo, agrega que para un cambio como el que se esta dando se debe tener una planificación e información de que es lo que se pretende realizar.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: La Administración Municipal.

DICTAMEN.

Conocido el documento OFI-1674-12-DAM, que es traslado de documento que es Informe sobre Estudios de Costos y Fijación Tarifaria de los Servicios Urbanos para el periodo 2012, esta Comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar el Informe citado, INF-002-12-SGT en los términos contenidos en el documento adjunto. Se solicita además, trasladar el presente acuerdo a la Administración para las acciones correspondiente.

Se solicita acuerdo definitivamente aprobados".

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.

De forma posterior el señor Presidente Municipal somete a votación en firme de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consigna el voto negativo de la regidora Kemly Jiménez Tabash.





4. El señor El señor Presidente Municipal trata lo siguiente:

- a. Recuerda a los señores regidores que el día jueves 14 de junio se realizará una sesión extraordinaria para conocer dictámenes y mociones, a las 5:00 pm, agrega que hay una solicitud de la señora Alcaldesa y la Ing. Yessenia Calderón, Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado, para asistir a dicha sesión a exponer el estado hídrico del cantón.
- b. Seguidamente el señor Presidente Municipal somete a consideración de los señores regidores la aprobación para atender a la Ing. Yessenia Calderón, Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado, en la sesión extraordinaria el día jueves 14 de junio.

SE ACUERDA: Aprobar atender a la Ing. Yessenia Calderón, Presidenta Ejecutiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillado, se avala mediante acuerdo aprobado con ocho votos.

- c. Expresa que hay bastantes reuniones por realizar, recuerda que el próximo lunes 18 de junio a las 5:00 p.m. en la oficina de la señora Alcaldesa, tienen una reunión con los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes.
- d. Asimismo indica que el viernes 15 de junio a las 5:00 p.m. hay una reunión en la oficina de la señora Alcaldesa con los atletas que se han sentido maginados por diferentes situaciones por parte del Comité Cantonal de Deportes.
- e. Remite invitación a una reunión de análisis del estado y situación de la Expo Pérez Zeledón 2012, el lunes 25 de junio a las 5:00 p.m. en la oficina de la señora Alcaldesa.
- f. Agrega que tienen pendiente una reunión el jueves 21 de junio a las 5:00 pm con los personeros de la Escuela de Música Sinfónica en la oficina de la señora Alcaldesa, para analizar temas del convenio para la construcción del Centro de Cultura.
- g. Posteriormente el señor Presidente Municipal procede con la conformación de la comisión especial para nombramiento del abogado para el Concejo Municipal, la cual queda conformada por los siguientes integrantes:
 - Felipe Mora Molina
 - Virginia Camacho Torres
 - David Araya Amador

Así mismo solicita a la Secretaría informar por medio del Colegio de Abogados y por medio de rótulos, indicando que el plazo para la entrega de los curriculum es a partir del día de hoy hasta los 22 días máximo.

- h. Asimismo el señor Presidente Municipal procede con la conformación de los coordinadores de las comisiones permanentes y especiales, las cuales quedan de la siguiente manera:

Comisiones Especiales:

- Comisión de Licitaciones, el regidor Felipe Mora Molina.
- Comisión de Vivienda y Patrimonio, el regidor Freddy Barrantes Mora.
- Comisión de Plan Regulador, la regidora María Ester Madriz Picado.
- Comisión Cementerio, el regidor Rafael Herrera Díaz.

Comisión de Becas, el regidor Rafael Herrera Díaz.



- Comisión de Reglamento de Orden y Debates, la regidora María Ester Madriz.
- Junta de Relaciones Labores los regidores suplentes:
 - María Ester Madriz.
 - Virginia Camacho Torres.
 - David Araya Amador.

Comisiones Permanentes:

- Comisión Asuntos Sociales, la regidora Cira Obando Granados.
 - Comisión de Gobierno y Administración, la regidora María Ester Madriz Picado.
 - Comisión de Accesibilidad y Condición de Mujer, la regidora Kemly Jiménez Tabash.
 - Comisión de Obras, el regidor Manuel Alfaro Jara.
 - Comisión de Asuntos Ambientales, el regidor Geinier Alvarado Guzmán.
 - Comisión de Asuntos Jurídicos, el regidor Manuel Alfaro Jara.
 - Comisión de Asuntos Culturales, el regidor Geinier Alvarado Guzmán.
 - Comisión de Hacienda y Presupuesto, el regidor David Araya Amador.
- i. Indica que esta semana los estarán llamando para definir fechas para las reuniones de las comisiones municipales.
- j. Agrega que la Junta de Relaciones está solicitando reunirse con los regidores miembros de dicha comisión, por lo que solicita a los mismos de la Junta indicar que día se puede realizar la reunión.
5. La regidora María Ester Madriz llama a la reflexión a los compañeros que no votaron la moción relacionada con el relleno sanitario, ya que la semana pasada se explicó en que se van a invertir los \$1500 millones, así mismo señala que se trata de un tema de urgencia y se debe solucionar.

Agrega que lo se pretendía con aprobar en firme la moción era que la Junta Directiva del IFAM el viernes se reuniera y pudiera conocer el acuerdo del Concejo Municipal, ya que los días cuentan, agrega que se está trabajando de manera muy responsable y con mucha seriedad, para responder a una institución pública.

El señor David Araya Amador, Presidente Municipal indica que hay que entender que cuando uno está preocupado por algo trata de obtener información y asiste a las reuniones para aclarar las dudas, y así poder tener argumentos para criticar o apoyar los proyectos.

6. Posteriormente el señor Presidente Municipal procede con la lectura del OFI-319-12-SSC, suscrito por la Licda. Karen Arias Hidalgo, Secretaria del Concejo Municipal, por medio del cual indica que tomando en consideración la situación presentada en la sesión del día martes 05 de junio, con respecto a la redacción de las actas del Concejo Municipal, recuerda que el Código Municipal en su artículo 47, establece claramente la forma en que deberán hacerse constar los acuerdos tomados en cada sesión y de igual manera y en forma concordante con lo anterior, el Reglamento Interior de Orden, Dirección, Comisiones y Debates del Concejo Municipal de Pérez Zeledón, (vigente) en su artículo 22 lo señala, por lo que se desprende de lo anterior que la elaboración de las actas no debe redactarse de manera textual, aunque se han hecho intervenciones



textuales anteriormente cuando algún regidor lo ha solicitado como lo es el caso de la regidora Kemly Jiménez.

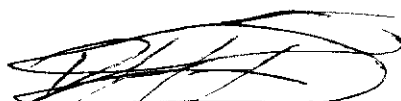
Sin embargo, dado lo establecido en la ley y el reglamento, la posición mostrada el día martes 05 de junio por parte del Concejo Municipal como Órgano Colegiado es sumamente clara, sin dejar de lado el criterio de razonabilidad, por lo que las actas del Concejo Municipal se seguirán redactando de acuerdo a lo que esta previamente establecido por la jurisprudencia ya citada.

La regidora Kemly Jiménez Tabash indica que se va a referir a la intervención del regidor Freddy Barrantes, señala que cuando su persona solicita un informe que les compete a todas y todos, no se debe agredir a lo personal pero el regidor Barrantes Mora particularmente suele hacer eso, ya que le indica que su persona perdió, pero ella no ha perdido ningún puesto o posición político-electoral.

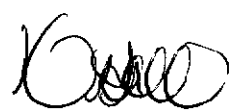
Señala que desea que el regidor Freddy Barrantes le especifique los engaños y mentiras que ha propiciado su persona, como lo es que la acusa de que ella taló una montaña y de los perros que tiene en su casa, animales que no ha comprado, aclara que lo que ha hecho con dichos animales es asumir una responsabilidad que es de todos, por lo que está haciendo un esfuerzo por castrarlos y alimentarlos.

Posteriormente invita a todos y a todas para que visiten su casa, para que vean el esfuerzo que está realizando, por otro lado consulta al señor Barrantes Mora si cuenta con la patente para tener tilapias en su casa.

AI SER LAS VEITIUN HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS
SE FINALIZA LA SESIÓN MUNICIPAL.



Sr. David Araya Amador
Presidente Municipal



Licda. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal

